Barranquilla, 25 de Abril del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HELLEN PAOLA OLIVO GUERRERO
CC No. 1.045.688.669
No Responsable de IVA

LA SUMA DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M. L $ 7.500.000

Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el 26 de Marzo al 25 de Abril del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. 202500546

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 25 de Abril de 2025.

Atentamente



Nombre: HELLEN PAOLA OLIVO GUERRERO
Contratista de la Secretaría de Educación
C.C No. 1.045.688.669 de Barranquilla